



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉS DEL PROGRAMA Y DE FINANZAS

**Comité del Programa en su 115.º período de sesiones y
Comité de Finanzas en su 154.º período de sesiones**

Roma, 26-30 de mayo de 2014

**Progresos realizados en relación con el Plan a plazo medio para 2014-17:
marco de resultados, prioridades regionales y ajustes presupuestarios
derivados de la planificación del trabajo y los ahorros por eficiencia**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Boyd Haight
Director de la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos
Tel.: (+39) 06570 55324

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mk234s

Resumen

- Desde enero de 2014, la Secretaría ha empezado a aplicar el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2014-15, después de que el Consejo aprobara los ajustes realizados en el PTP para 2014-15 en su 148.º período de sesiones, de diciembre de 2013.
- En este documento se ofrecen versiones actualizadas del marco de resultados del Plan a plazo medio (PPM) para 2014-17 relativo a los logros y las realizaciones con indicadores y objetivos a efectos de su uso en el seguimiento y la presentación de informes, para información del **Comité del Programa (Sección I, párrafos 2-22 y Anexos 1 y 2 para la Web)**.
- Se proporciona además un resumen de las prioridades regionales señaladas en las conferencias regionales de 2014, las cuales se están utilizando con el fin de orientar la ejecución del PTP para 2014-15 y se utilizarán con objeto de examinar el PPM para 2014-17, para información del **Comité del Programa (Sección II.A, párrafos 23-28)**.
- Se presenta una visión general de las observaciones de la Conferencia Regional de 2014 en relación con la descentralización para información de la **reunión conjunta (Sección II.B, párrafos 29-30 y Cuadro 1)**.
- Se exponen las transferencias presupuestarias surgidas como resultado de la planificación del trabajo para su autorización por parte del **Comité de Finanzas (Sección III.A, párrafos 31-43)**, así como las medidas para lograr ahorros por eficiencia (**Sección III.B, párrafos 44-47**). Se destaca la experiencia hasta la fecha para información de la **reunión conjunta (Sección III.C, párrafos 48-52)**.

Orientación que se solicita del Comité del Programa

- Se invita al Comité del Programa a:
 - tomar nota de los indicadores y objetivos del marco de resultados como base para un seguimiento y presentación de informes oficiales en relación con la ejecución del PPM para 2014-17;
 - tomar nota de las prioridades regionales y proporcionar orientaciones para fundamentar el examen por parte del Consejo de los informes de las conferencias regionales en su 149.º período de sesiones, en junio de 2014.

Orientación que se solicita del Comité de Finanzas

- Se pide al Comité de Finanzas que apruebe las distribuciones entre capítulos previstas de la consignación presupuestaria para 2014-15 de 1 005,6 millones de USD como resultado de la preparación de planes de trabajo bienales, tomando nota de que las transferencias presupuestarias previstas con motivo de la aplicación del Programa de trabajo se comunicarán al Comité de Finanzas para su examen y aprobación en noviembre de 2014.
- Se invita al Comité de Finanzas a tomar nota del progreso y las medidas destinados a lograr ahorros por eficiencia de 2,7 millones de USD, que se habían determinado pero aún no se habían llevado a cabo, comprendidos en los ahorros presupuestarios totales exigidos de 36,6 millones de USD.

Orientación que se solicita de la reunión conjunta

- Se invita a la reunión conjunta a:
 - tomar nota de las observaciones de las conferencias regionales relativas a la descentralización y la red de oficinas descentralizadas;
 - considerar las opiniones de los dos comités en conjunto y a ofrecer al Consejo y la Administración nuevas observaciones y orientaciones.

Introducción

1. Desde enero de 2014, la Secretaría ha empezado a aplicar el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2014-15, después de que el Consejo aprobara los ajustes realizados en el PTP para 2014-15¹ en su 148.º período de sesiones, de diciembre de 2013², en el que se recordó la plena capacidad de gestión del Director General en su ejecución. Este documento tiene tres objetivos:
 - a) En la Sección I y los Anexos 1 y 2 para la Web se ofrecen versiones actualizadas del marco de resultados relativo a los logros y las realizaciones con indicadores y objetivos para su uso en el seguimiento y presentación de informes oficiales en el marco del Plan a plazo medio (PPM) para 2014-17.
 - b) En la Sección II se proporciona un resumen de las prioridades regionales señaladas en las conferencias regionales de 2014 (celebradas de febrero a mayo), así como de las observaciones acerca de la descentralización, a efectos de su uso en la ejecución del PTP para 2014-15 y el examen del PPM para 2014-17, en línea con el ciclo de planificación del programa introducido por la Conferencia³.
 - c) La Sección III responde a las opiniones del Consejo, que observó que la planificación del trabajo y la adopción de las modalidades más eficientes y eficaces de ejecución en el curso del bienio podrían dar lugar a nuevas transferencias presupuestarias, que se efectuarían con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.5 del Reglamento Financiero.

I. Actualización del marco de resultados para 2014-17

2. En esta sección se ofrece un resumen de los progresos realizados en la finalización y mejora del marco de resultados del PPM para 2014-17 elaborado con el fin de aplicar los cinco objetivos estratégicos (OE) y el Objetivo 6, más los cuatro objetivos funcionales (OF) y tres capítulos especiales. El marco de resultados guía la planificación de la labor de la FAO en el marco del PTP y sentará las bases para el seguimiento y la evaluación, con arreglo a lo establecido en el documento titulado “Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2014-15” (Sección III y Anexo 5). El marco de resultados se ha actualizado tras la finalización de la planificación del trabajo para 2014-15 y continuará evolucionando sobre la base de la experiencia.

3. El marco de resultados consta de:
 - a) cinco objetivos estratégicos con indicadores; logros con indicadores y metas (a dos y cuatro años) para el plazo medio 2014-17, y realizaciones con indicadores y metas anuales para el bienio 2014-15;
 - b) en relación con el Objetivo 6, los objetivos funcionales y los capítulos especiales, logros con indicadores clave de desempeño más metas (a dos y cuatro años) y realizaciones.

4. En abril de 2014, los coordinadores de los objetivos estratégicos y los responsables de las unidades operativas completaron la determinación de las metas en el plano de los logros y las realizaciones y de los indicadores clave de desempeño. Esta sección recoge información más pormenorizada sobre el proceso y la metodología de la elaboración de indicadores y metas, así como las actualizaciones en el marco de resultados que son reflejo de la información más reciente de la que se dispone.

Seguimiento en el plano de las realizaciones

5. Los logros de la Organización reflejan los cambios en el nivel de un país o en el entorno favorable que a escala mundial se necesita con el fin de impulsar la consecución de los objetivos estratégicos de mayor nivel. Guardan relación con aquellas cuestiones que podrían obstaculizar el progreso en el plano nacional o internacional dentro del mandato y las funciones básicas de la FAO,

¹ CL 148/3.

² CL 148/REP, párrs. 7 y 8.

³ Resolución n.º 10/2009 de la Conferencia recogida en la Sección F del Volumen II de los Textos Fundamentales.

como por ejemplo: la pertinencia de los marcos de políticas y programación, la cuantía de recursos e inversiones que se han comprometido, el nivel y la capacidad de la coordinación o las asociaciones, y la capacidad para la disponibilidad y el uso de la información con el fin de tomar decisiones.

6. Los indicadores a nivel de logros miden el número de países que han realizado los cambios necesarios y han establecido las capacidades requeridas para alcanzar los objetivos estratégicos en las áreas en las que la FAO realiza aportaciones, o la medida en que la comunidad internacional ha avanzado en la mejora del entorno favorable mundial, por ejemplo mediante la elaboración de marcos de políticas, normas y acuerdos. La información generada permitirá a la FAO enfocar mejor su apoyo, además de proporcionar un marco para la evaluación de las aportaciones de la FAO a los cambios en el plano de los logros.

7. Los indicadores de los logros se agrupan según los principales factores determinantes del éxito, como, por ejemplo, los siguientes: la pertinencia de las políticas y de los marcos de programación, la cuantía de los recursos y de las inversiones que se han comprometido, el nivel de coordinación o de las asociaciones que se han establecido y la disponibilidad o el uso de la información y los datos para la toma de decisiones.

8. Cada indicador de logro se mide a través de una serie de subindicadores o “elementos de medida”. Por ejemplo: en el caso del indicador A del Logro 2 del Objetivo estratégico 1 (es decir, 1.2.A) (Porcentaje de países en los que se han mejorado los mecanismos de gobernanza y coordinación para erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición), los cambios en el conjunto de políticas, instituciones e intervenciones se miden a través de los cuatro elementos siguientes: a) la existencia de un mecanismo interministerial de alto nivel de seguridad alimentaria y nutrición; b) la existencia de un mecanismo nacional de rendición de cuentas; c) la existencia de mecanismos gubernamentales de coordinación a cargo de la seguridad alimentaria y la nutrición que funcionen correctamente; d) la participación de múltiples partes interesadas y el compromiso de la sociedad civil.

9. Para garantizar la claridad de las definiciones y la coherencia de las mediciones entre los países, cada elemento de medición se refuerza mediante “calificativos” específicos cuando estos tienen sentido. En el caso del ejemplo anterior, la existencia de mecanismos gubernamentales de coordinación a cargo de la seguridad alimentaria y la nutrición que funcionen correctamente tiene cuatro calificativos a través de los cuales se puede determinar tal “existencia de mecanismos de coordinación que funcionen correctamente”. Asimismo, todos los indicadores compuestos por expresiones como “adecuado”, “eficaz”, “funciona correctamente” y otras similares se basan en calificativos o criterios detallados.

10. Hay un total de 34 indicadores para los 17 logros en los cinco objetivos estratégicos. Se cuantificará el progreso al final del bienio 2014-15 y del bienio 2016-17 con respecto al punto de partida de 2014. Los indicadores y las metas se presentan en el Anexo 1 para la Web.

11. Se realizaron algunos cambios a los indicadores de los logros 1 y 3 del Objetivo estratégico 2 y una revisión y perfeccionamiento menores a otra serie de indicadores de logros y realizaciones. Los cambios fueron consecuencia de muchas observaciones presentadas sobre los indicadores y de las enseñanzas adquiridas de la evaluación experimental previa (véase más adelante). Además, revelaron la falta de datos, suscitaron importantes interrogantes sobre el modo en el que se interpretarían los resultados y señalaron los recursos necesarios poco realistas para la medición de algunos indicadores como se habían formulado inicialmente.

12. En línea con la petición del Consejo⁴, los Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial (SIPAM) están claramente representados en la Realización 2.1.1 del Objetivo estratégico 2. Además, de acuerdo con la sugerencia de la reunión conjunta⁵, el porcentaje establecido como meta en el indicador 10.1.A con respecto a la traducción y distribución puntual de los documentos se ha aumentado hasta un 90 % a finales de 2015 y un 100 % a finales de 2017.

⁴ CL 148/REP párr. 7 l).

⁵ CL 148/8 párr. 4 d).

La evaluación previa

13. Dado que la mayoría de los indicadores sobre el nivel de logro miden el número de países que han mejorado, sus valores de partida son técnicamente cero. Sin embargo, se ha llevado a cabo una evaluación de la situación actual en el plano nacional, la cual proporcionará un punto de referencia que permitirá cuantificar el progreso a finales de 2015 y 2017.

14. Esta evaluación se compuso de una recopilación de datos secundarios y un estudio previo en el plano nacional, seguidos de una fase piloto llevada a cabo a lo largo de agosto y septiembre de 2013. Las enseñanzas adquiridas de la fase piloto, así como la reflexión ulterior sobre la metodología de esta evaluación plena, han supuesto cambios en la manera de presentar los datos de partida. El Anexo 1 para la Web sustituye los datos de partida preliminares sobre el nivel de logro presentados en la versión anterior (Anexo 5 relativo a los ajustes del PTP para 2014-15).

15. El estudio se llevó a cabo en una muestra de 39 países⁶ a fin de aprovechar al máximo el tiempo y los recursos existentes. Los países de la muestra se eligieron por resultar representativos de la totalidad de países donde la FAO tiene actividades en curso. La muestra también aseguró una cobertura suficiente de las cuestiones que se propone abordar cada Objetivo estratégico correspondiente y de todas las regiones en las que la FAO facilita su apoyo.

16. La evaluación previa se llevó a cabo entre febrero y abril de 2014. La recopilación de datos secundarios incluyó una investigación en la Web (en las páginas del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional [FMI] y los Objetivos de Desarrollo del Milenio [ODM], entre otros) y un examen de documentos e información pertinentes en materia de políticas que se habían reunido en los países. Los datos primarios se recopilaban a través de un cuestionario estructurado que una amplia variedad de personas rellenaron en cada país de la muestra; en concreto, encuestados de gobiernos, organismos de las Naciones Unidas, donantes internacionales, instituciones financieras internacionales, instituciones de investigación y estudiosos, sociedad civil y sector privado. En consecuencia, se proporcionó una rica perspectiva del entorno favorable del país y de su capacidad para alcanzar los objetivos estratégicos⁷.

17. Una vez concluida la recopilación de datos, se estableció cada indicador de logro a través de una combinación de subindicadores en los que se utilizaron datos de fuentes primarias y secundarias en el plano nacional. Se calculó un valor para cada indicador de cero a uno como resultado de un promedio de los valores de los subindicadores. El valor de cada indicador se codificó en 10 categorías (de uno [cero o insignificante] a 10 [alta])⁸.

18. A finales de 2015 y 2017, dos evaluaciones de seguimiento determinarán el movimiento de los indicadores de logro. Los progresos realizados se cuantificarán en función del número de países que hayan subido al menos un nivel (es decir, los países que hayan aumentado el valor del indicador y hayan pasado de su categoría inicial a una superior).

Seguimiento en el plano de las realizaciones

19. Las realizaciones suponen la contribución de la FAO en cuanto a procesos, productos y servicios a los logros de la Organización. Son los resultados de los cuales esta es directamente responsable en los planos mundial, regional y nacional a través de los efectos tangibles de sus intervenciones financiadas mediante recursos ordinarios y extrapresupuestarios.

20. En el Anexo 2 se presentan 50 indicadores de las realizaciones para los cinco objetivos estratégicos. Cada uno de ellos se basa en una nota metodológica subyacente, en la que se esbozan la justificación del indicador, su definición detallada y el método de estimación.

⁶ Por motivos de seguridad se eliminó Sudán del Sur de la muestra inicial de 40 países.

⁷ La información de partida para el Objetivo estratégico 4 se calculó con independencia de la evaluación institucional y se basa en fuentes secundarias de datos existentes como FAOSTAT y las estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), entre otras.

⁸ En el caso de algunos indicadores de logro, los datos se codificaron en un número menor de categorías, cuando resultó apropiado para el indicador concreto.

21. Se han acordado las metas relativas a las realizaciones anuales para el bienio en curso. Se ha finalizado una metodología para la supervisión sistemática de los avances con respecto a estas metas, que se pondrá en práctica durante los próximos meses.

22. En el Anexo 1 para la Web (Indicadores de los logros) se presenta una versión revisada del marco de resultados y en el Anexo 2 para la Web (Indicadores de realizaciones) se recogen solo los indicadores que la Organización confía en cuantificar y que proporcionarán los datos más significativos para el seguimiento de la ejecución del PPM. La elaboración del marco de resultados, la información de partida y el establecimiento de objetivos se revisarán con arreglo a las enseñanzas adquiridas durante la ejecución.

II. Resumen de las prioridades regionales

23. De conformidad con el ciclo de programación instituido por la Conferencia, las conferencias regionales brindan asesoramiento sobre asuntos programáticos y presupuestarios para su examen por el Consejo en el primer año del bienio. Las cinco conferencias regionales (África, América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico, Cercano Oriente y Europa) se celebraron durante el período comprendido entre febrero y mayo de 2014. En relación con los temas del programa que hacen referencia a cuestiones presupuestarias y programáticas, cada conferencia regional examinó: a) las prioridades para las actividades de la FAO en la región, y b) la descentralización y la red de oficinas descentralizadas. Los resultados de los debates sobre estas cuestiones en las conferencias regionales figuran en sus informes⁹, y se resumen a continuación. Estos resultados sentarán las bases para la aplicación y examen del PPM, en la misma medida que avances de alcance mundial como el marco de desarrollo posterior a 2015¹⁰, el informe de 2014 del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y los resultados de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición.

24. La tercera reunión de la Conferencia oficiosa de la Región de América del Norte se celebró los días 15 y 16 de abril de 2014. El informe de la reunión, que no estaba disponible en el momento de elaboración del presente documento, se presentará como contribución al Consejo¹¹.

A. Resumen de las recomendaciones formuladas por las conferencias regionales sobre las prioridades regionales

25. Los cinco objetivos estratégicos representan las esferas de trabajo en las que la FAO centra sus esfuerzos en apoyo de los Estados Miembros. Las respectivas conferencias regionales examinaron las prioridades de las actividades de la FAO en cada región sobre la base de:

- a) El Marco estratégico revisado y el nuevo Plan a plazo medio, que contienen los marcos de resultados de los objetivos estratégicos para formular la respuesta a las prioridades de la región.
- b) Las prioridades regionales, que se centran en necesidades específicas de cada región aprobadas por las conferencias regionales. En la preparación de las conferencias regionales de 2014, estas prioridades se actualizaron y colocaron en el marco de los nuevos objetivos estratégicos de la FAO.
- c) Los marcos de programación por países (MPP), que sirvieron de base para la determinación de las prioridades regionales y constituyen un pilar importante y dinámico del mecanismo de ejecución de la Organización.

26. En cada una de las conferencias regionales se examinaron las prioridades regionales actualizadas en el contexto general proporcionado por los cinco objetivos estratégicos. En cada región, los Estados Miembros examinaron posteriormente un conjunto de propuestas de iniciativas regionales, teniendo en cuenta los MPP de los países de la región y las prioridades regionales.

⁹ Documentos C 2015/14, C 2015/15, C 2015/16, C 2015/17 y C 2015/18.

¹⁰ C 2013/8 (PIR 2012-13), párrs. 20-28.

¹¹ C 2015/LIM/1.

27. Las prioridades regionales constituyen un mecanismo para asegurar la eficacia de la aplicación y los efectos, y en cada región proporcionan un marco cohesionado para las actividades de la FAO a nivel nacional, a través de temas comunes entre las prioridades de los países. Las iniciativas regionales tienen por objetivo aprovechar las capacidades, los conocimientos técnicos y los recursos de toda la Organización y proporcionar un importante punto de entrada para potenciar las asociaciones, incluyendo a los asociados que aportan recursos. En el Cuadro 1 se enumeran las iniciativas regionales apoyadas por las conferencias regionales, junto con las prioridades regionales pertinentes, clasificadas por región y objetivo estratégico. Si bien las iniciativas regionales aparecen en el Cuadro 1 clasificadas bajo un “OE” concreto, la mayoría de ellas tienen carácter transversal y contribuyen a más de un objetivo estratégico.

28. Asimismo las conferencias regionales determinaron otras esferas de trabajo (como se resume en la última fila del Cuadro 1) en el marco de los objetivos estratégicos y el Objetivo estratégico 6. Entre estas actividades adicionales cabe mencionar:

- a) suministrar datos, información y estadísticas sobre alimentación y agricultura;
- b) abordar la ordenación sostenible de los recursos naturales y contribuir a la adaptación al cambio climático, así como a la mitigación de sus efectos;
- c) fomentar la participación de los jóvenes en el desarrollo agrícola, prestando atención especial al empleo juvenil;
- d) abordar cuestiones relativas a las pérdidas y el desperdicio de alimentos;
- e) controlar las enfermedades de los animales, las plagas vegetales y los peligros para la inocuidad alimentaria;
- f) aplicar los Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial (en particular, en Asia).

Cuadro 1. Prioridades e iniciativas regionales apoyadas por las conferencias regionales de 2014

Objetivo estratégico	Cercano Oriente (NERC)	Asia y el Pacífico (APRC)	África (ARC)	Europa (ERC)	América Latina y el Caribe (LARC)
OE1 Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, y fortalecer la capacidad para abordar situaciones de vulnerabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Reforzar la seguridad alimentaria y nutricional <p>Iniciativa regional: Reto del Hambre Cero en Asia y el Pacífico</p>	<p>Iniciativa regional: Alianza renovada para un enfoque unificado para erradicar el hambre en África antes de 2025 en el marco del CAADP</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reforzar la seguridad alimentaria y la nutrición 	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición <p>Iniciativa regional: Apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre</p>
OE2 Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Protección y ordenación de recursos naturales escasos y frágiles y adaptación al cambio climático Fomento de la producción agrícola sostenible e inclusiva <p>Iniciativa regional: Escasez de agua (Fase I)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fomento de la producción agrícola y el desarrollo rural Mejora de la ordenación y utilización sostenibles, productivas y equitativas de los recursos naturales Capacidad de afrontar las repercusiones del cambio climático en la agricultura y la seguridad alimentaria y nutricional <p>Iniciativa regional: Iniciativa regional del arroz (Fase II) Iniciativa regional: Iniciativa sobre el crecimiento azul para el desarrollo y la intensificación sostenible de la acuicultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de la producción y la productividad de la agricultura, la ganadería y la pesca Fomento del uso y la ordenación sostenible de los recursos naturales <p>Iniciativa regional: Aumento y mantenimiento de la intensificación de la producción mediante la ordenación integrada de los territorios agrícolas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento sobre políticas a los gobiernos en respaldo de la intensificación sostenible para los pequeños agricultores Ordenación de los recursos naturales, con inclusión de la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo Control de las enfermedades de los animales, las plagas vegetales y los peligros para la inocuidad alimentaria 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la eficiencia productiva y la adopción de buenas prácticas para asegurar un desarrollo sostenible de la agricultura, la ganadería, las actividades forestales y la pesca Mejorar la adaptación al cambio climático, mejorar el mecanismo de gobernanza y respaldar la adopción de decisiones para el desarrollo sostenible
OE3 Reducir la pobreza rural	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de los medios de vida de la población rural, los pequeños agricultores y las poblaciones vulnerables 	<ul style="list-style-type: none"> Fomento de la producción agrícola y el desarrollo rural 	<ul style="list-style-type: none"> Se ha abordado este objetivo en el marco de las iniciativas regionales relativas a la alianza renovada para erradicar el hambre y a la intensificación sostenible de la producción, que han incorporado elementos para la reducción de la pobreza rural como, por ejemplo, la protección social y la generación de empleo para hombres, mujeres y jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento sobre políticas a los gobiernos en respaldo de la intensificación sostenible para los pequeños agricultores Ordenación de los recursos naturales, con inclusión de la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo 	<ul style="list-style-type: none"> Reducir la pobreza y mejorar la protección social en las zonas rurales, potenciando el desarrollo territorial rural y la agricultura familiar

Objetivo estratégico	Cercano Oriente (NERC)	Asia y el Pacífico (APRC)	África (ARC)	Europa (ERC)	América Latina y el Caribe (LARC)
	Iniciativa regional: La agricultura sostenible en pequeña escala para un desarrollo inclusivo			Iniciativa regional: Empoderamiento de pequeños agricultores y las granjas familiares para mejorar los medios de vida rurales y reducir la pobreza	Iniciativa regional: Agricultura familiar y desarrollo territorial rural
OE4 Crear un entorno propicio para el establecimiento de sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes a escala local, nacional e internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Crear sistemas alimentarios eficientes, sostenibles y competitivos, y reducir las pérdidas y desperdicios de alimentos 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la producción agrícola y el desarrollo rural <p>Iniciativa regional: Desarrollo de cadenas de valor locales para la seguridad alimentaria y la nutrición en los países insulares del Pacífico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al acceso al mercado y las medidas sanitarias para mejorar el comercio 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento sobre políticas a los gobiernos en respaldo de la intensificación sostenible de las pequeñas explotaciones agrícolas • Control de las enfermedades de los animales, las plagas vegetales y los peligros para la inocuidad alimentaria • Apoyo normativo e institucional para el ingreso de los Estados Miembros en organismos regionales y mundiales comerciales y de establecimiento de normas y en organizaciones de cooperación económica regional <p>Iniciativa regional: Comercio agroalimentario e integración regional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear sistemas alimentarios y agrícolas integradores, eficientes, sostenibles y competitivos así como reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos <p>Iniciativa regional: Mejora de los sistemas nacionales y regionales de alimentos y piensos en el Caribe</p>
OE5 Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la resiliencia de los medios de vida de comunidades y ecosistemas ante las amenazas y crisis <p>Iniciativa regional: Fomento de la resiliencia para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la capacidad de responder a las amenazas y emergencias alimentarias y agrícolas • Capacidad de afrontar las repercusiones del cambio climático en la agricultura y la seguridad alimentaria y nutricional 	<p>Iniciativa regional: Fortalecimiento de la resiliencia en las tierras secas de África</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenación de los recursos naturales, con inclusión de la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo • Control de las enfermedades de los animales, las plagas vegetales y los peligros para la inocuidad alimentaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el impacto de las crisis y las catástrofes, mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, así como ayudar a aliviar la presión sobre los recursos naturales y contribuir a su rehabilitación

Objetivo estratégico	Cercano Oriente (NERC)	Asia y el Pacífico (APRC)	África (ARC)	Europa (ERC)	América Latina y el Caribe (LARC)
Otras esferas de trabajo destacadas en los informes de las conferencias regionales	<ul style="list-style-type: none"> - Respalda el intercambio de datos, información y conocimientos sobre la seguridad alimentaria y la nutrición (incluidos los datos desglosados por sexos) - Respalda la comunicación y los planes de acción nacionales para abordar la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos en la región - Mantener el apoyo técnico a las comisiones regionales (pesca y lucha contra la langosta del desierto) 	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar estadísticas e información para la formulación de políticas - Apoyar las iniciativas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos - Respalda la aplicación regional de Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial - Continuar participando en el Programa mundial para una ganadería sostenible y el Programa ONU-REDD 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer las capacidades en materia de estadísticas agrícolas, SyE, e información y comunicación - Aumentar la productividad y competitividad de la cadena de valor del arroz - Fortalecer la aplicación de programas de protección social - Ampliar la aplicación de buenas prácticas relativas al empleo juvenil en la agricultura - Seguir apoyando las múltiples dimensiones del CAADP 	<ul style="list-style-type: none"> - Control de las enfermedades de los animales, las plagas vegetales y los peligros y emergencias relacionados con la inocuidad alimentaria - Ordenación de los recursos naturales, centrandose en la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo así como la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos y zoogenéticos - Reducción de las pérdidas y desperdicios de alimentos - Desarrollo de cadenas y sistemas alimentarios locales con sensibilidad ante la cuestión de la nutrición 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de acción de la CELAC para 2014 - Aplicación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable - Adaptación al cambio climático - Abordar asuntos forestales, en particular las pérdidas de bosques - La acuicultura sostenible - Control y erradicación de enfermedades transfronterizas - Fomento de la participación de múltiples partes interesadas, en particular alianzas parlamentarias - Abordar desafíos relacionados con los jóvenes del campo y los pueblos indígenas - Fortalecimiento de la agricultura familiar y los productores rurales

B. Descentralización y red de oficinas descentralizadas

29. En su 144.º período de sesiones, celebrado en junio de 2012, el Consejo respaldó las propuestas en materia de descentralización y red de oficinas descentralizadas en tres esferas amplias: a) mejoras en la planificación y el establecimiento de prioridades; b) mejoras en la red de oficinas descentralizadas, y c) un modelo integrado para la ejecución del programa, incluida la integración de actividades de desarrollo, emergencia y rehabilitación, así como un uso más estratégico de los recursos del Programa de cooperación técnica (PCT) y mejoras en la gestión de los recursos humanos en aras de una potenciación del rendimiento, la rendición de cuentas y las repercusiones en los países.

30. Las conferencias regionales de 2014 examinaron las medidas adoptadas, los avances logrados y nuevas propuestas para mejorar la estructura y función de la red de oficinas descentralizadas, y llegaron en general a las siguientes conclusiones:

- a) apoyaron las medidas aplicadas para fortalecer la capacidad en el seno de la red de oficinas descentralizadas y destacaron los progresos realizados desde 2012;
- b) manifestaron su satisfacción por la mayor calidad de los representantes de la FAO e instaron a la potenciación de las oficinas en los países para llevar a cabo su labor;
- c) alentaron a que siguieran delegándose en los representantes de la FAO atribuciones para dirigir la planificación y ejecución de los programas nacionales, que son fundamentales para las actividades en los países;
- d) acogieron con agrado el uso estratégico del Programa de cooperación técnica en consonancia con los MPP e instaron a que se ultimaran los MPP para todos los países de la región;
- e) alentaron la labor de la FAO en asociaciones con organizaciones regionales de integración económica, la sociedad civil y el sector privado, así como un mayor uso de la cooperación Sur-Sur.

III. Transferencias presupuestarias derivadas de la planificación del trabajo y los ahorros por eficiencia

31. Al aprobar los ajustes al PTP para 2014-15, el Consejo señaló que podían surgir nuevas transferencias presupuestarias como consecuencia de la planificación del trabajo, así como de la utilización durante el bienio de las modalidades de ejecución más eficientes y eficaces, que se deberían efectuar de conformidad con lo establecido en el artículo 4.5 del Reglamento Financiero. Asimismo, el Consejo esperaba con interés que se le informara a su debido tiempo de los ahorros por eficiencia determinados que aún no se hubieran implementado.

A. Transferencias presupuestarias

Planificación del trabajo

32. Durante 2013, los coordinadores de los objetivos estratégicos elaboraron junto con sus equipos los marcos de resultados y prepararon planes de trabajo que incorporaban productos, servicios y asignaciones de recursos indicativas, en consulta con la Sede y las oficinas descentralizadas. El objetivo consistió en aplicar un enfoque programático y sinérgico mediante el establecimiento de un acuerdo relativo a las contribuciones que los departamentos técnicos y las oficinas descentralizadas deberían realizar a fin de lograr las metas fijadas para los indicadores (véase la Sección I) y conseguir la combinación adecuada de contribuciones coherentes de la FAO y de sus asociados.

33. La planificación del trabajo se llevó a cabo entre junio de 2013 y febrero de 2014 bajo la dirección de la Junta de Seguimiento del Programa de la Organización. Se prepararon planes estratégicos de trabajo de alto nivel, en tanto que los OE y los indicadores de resultados y las realizaciones se elaboraron y revisaron ulteriormente y, a continuación, se prepararon los planes de trabajo operacional y se establecieron los mecanismos de ejecución¹².

34. Como parte de la planificación del trabajo, se planificaron los recursos en dos etapas, a saber:

- a) la determinación de los ahorros por eficiencia, que ascendían a 36,6 millones de USD según había solicitado la Conferencia, lo que conllevó transferencias entre capítulos presupuestarios que fueron aprobadas por el Consejo en diciembre de 2013 en los ajustes al PTP para 2014-15;
- b) las asignaciones especiales de recursos por parte de los coordinadores de los objetivos estratégicos, los representantes regionales, las unidades técnicas y las unidades operativas, con vistas a obtener los productos y servicios de los planes de trabajo operacionales establecidos en el marco de los objetivos estratégicos y el Objetivo 6, los objetivos funcionales y los capítulos especiales, lo que condujo a que se previeran nuevas transferencias entre capítulos presupuestarios.

35. La preparación de los planes de trabajo operacionales y la segunda etapa de la planificación de los recursos tuvieron dos efectos principales. El primero fue la determinación de las esferas de actividad que podrían unificarse con vistas a establecer los ámbitos a los que debía prestarse mayor o menor atención y llevar a cabo una implementación más eficaz y eficiente. El segundo efecto fue prever las transferencias entre capítulos presupuestarios para ajustar correctamente los recursos a los resultados y las funciones de apoyo, así como el efecto de las asignaciones de recursos, en las etapas finales de la planificación del trabajo. Las transferencias previstas entre capítulos presupuestarios se presentan en el Cuadro 2 para que sean aprobadas por el Comité de Finanzas, y se explican a continuación en relación con los objetivos estratégicos y los funcionales.

Objetivos funcionales

36. Durante la planificación del trabajo, se revisó y se ajustó la labor de algunos funcionarios de la Oficina de Comunicación Institucional y la Oficina de Comunicación, Asociaciones y Actividades de

¹² CL 148/3, *Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2014-15*, párrafos 71-104.

Promoción¹³ a los servicios que debían de lograrse en el marco del OF 8 (*Promoción*). En concreto, en el marco del OF 8 (realizaciones 8.1.3 y 8.2.3) se planificó el tiempo de los funcionarios en los puestos de la Oficina de Comunicación Institucional y la Oficina de Comunicación, Asociaciones y Actividades de Promoción con experiencia en intercambio de conocimientos y desarrollo de la capacidad, que se había presupuestado con cargo a los objetivos estratégicos, a fin de aplicar enfoques comunes y mejores prácticas en apoyo de los planes de trabajo de los OE. Ello da como resultado una transferencia prevista de 9,9 millones de USD, principalmente del OE 1, al OF 8.

37. Al igual que con la planificación del trabajo, se unificó en el OF 10 (Gobernanza, supervisión y dirección de la FAO) la labor realizada en tres esferas: los recursos para los servicios de asesoramiento jurídico que se habían presupuestado en los OE (en la Realización 10.3.3); la función de defensor del pueblo que se había presupuestado en el OF 11 (en la Realización 10.3.3), y los recursos de personal y de otra índole que se habían presupuestado en el OF 9 para cubrir las funciones relacionadas con los servicios de conferencias (en la Realización 10.1.1) y los recursos destinados a las oficinas regionales para los representantes regionales y los cargos de apoyo relacionados que se habían presupuestado en los OE para la formulación y el seguimiento de los proyectos (en la Realización 10.3.4). Ello da como resultado una transferencia prevista de 7,6 millones de USD al OF 10.

Objetivos estratégicos

38. La transferencia prevista de 15,1 millones de USD desde el OE 1 se debe en primer lugar al reajuste de la labor relativa al intercambio de conocimientos, la creación de capacidad y el asesoramiento jurídico a los OF 8 y 10, como se ha descrito anteriormente, y la planificación del trabajo en las oficinas descentralizadas.

39. La transferencia neta prevista de 1,4 millones de USD desde el OE 2 es una combinación de los efectos de la planificación del trabajo en relación con la transferencia del intercambio de conocimientos, la creación de capacidad y el asesoramiento jurídico a los OF 8 y 10, según se ha descrito anteriormente; la unificación del trabajo relacionado con el Sistema de prevención de emergencias de plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas (EMPRES) y la gestión del riesgo en el OE 5, y la unificación del trabajo relacionado con las tecnologías respetuosas desde el punto de vista medioambiental, anteriormente presupuestadas en el OE 4, con la labor relacionada con el medio ambiente en el marco del OE 2.

40. La transferencia neta prevista de 2,6 millones de USD desde el OE 3 surge de haber planificado inicialmente menos recursos de los presupuestados en protección social en el marco del OE 3 y de una adaptación técnica de los recursos al Objetivo 6 para las publicaciones principales, compensada en parte con la reorientación y la inclusión en el OE 3 del trabajo relativo a los mecanismos de financiación en las finanzas rurales y el relativo a la relación entre el desarrollo de cadenas de valor y la generación de empleo, inicialmente presupuestado en el OE 4, que presta especial atención a las mujeres y los jóvenes.

41. La transferencia neta prevista de 3,8 millones de USD desde el OE 4 se debe principalmente a la unificación de la labor sobre el sistema de prevención de emergencias para la inocuidad alimentaria y la gestión de riesgos en el marco del OE 5; la reorientación de la labor relativa a los mecanismos de financiación en las finanzas rurales y de la referente a la relación entre el desarrollo de cadenas de valor y la generación de empleo en el marco del OE 3, y la unificación de las actividades relacionadas con las tecnologías respetuosas desde el punto de vista medioambiental en el marco del OE 2.

42. La transferencia neta prevista de 7,4 millones de USD al OE 5 refleja principalmente la reorientación y unificación de las actividades relacionadas con el sistema de prevención de emergencia y la gestión de riesgos de los OE 2 y 4, junto con la planificación de más recursos de los presupuestados para la labor sobre la resiliencia de las instituciones y las comunidades incluida en el OE 3.

¹³ Oficina de Comunicación Institucional (OCC); Oficina de Asociaciones, Actividades de Promoción y Fortalecimiento de Capacidades (OCP).

Distribución revisada de los capítulos presupuestarios

43. Se pide al Comité de Finanzas que apruebe las transferencias presupuestarias previstas derivadas de la planificación del trabajo que se indican en el Cuadro 2.

Cuadro 2: PTP para 2014-15: Transferencias previstas entre capítulos presupuestarios derivadas de la planificación del trabajo

Cap.	Objetivo estratégico/técnico/funcional	PTP ajustado para 2014-15 (CL 148/3)	Transferencias presupuestarias previstas derivadas de la planificación del trabajo	Distribución revisada de los capítulos
		1	2	3
1	Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición	94 617	15 109	79 508
2	Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible	198 681	(1 414)	197 267
3	Reducir la pobreza rural	62 142	(2 646)	59 496
4	Crear un entorno propicio para el establecimiento de sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes a escala local, nacional e internacional	115 217	(3 808)	111 409
5	Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis	37 905	7 358	45 263
6	Calidad, conocimientos y servicios técnicos	54 746	475	55 221
7	Programa de cooperación técnica	134 721		134 721
8	Difusión	64 712	9 878	74 590
9	Tecnología de la información	35 501	(716)	34 785
10	Gobernanza, supervisión y dirección de la FAO	80 213	7 640	87 854
11	Administración eficiente y eficaz	81 691	(1 659)	80 031
12	Imprevistos	600		600
13	Gastos de capital	21 886		21 886
14	Gastos de seguridad	23 017		23 017
	Total	1 005 648		1 005 648

B. Eficiencias

44. En su 148.º período de sesiones, celebrado en diciembre de 2013, el Consejo valoró positivamente que se hubieran determinado los ahorros presupuestarios exigidos de 36,6 millones de USD en los *Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2014-15*, de acuerdo con la orientación de la Conferencia en el sentido de ejecutar plenamente el programa de trabajo de forma eficaz en relación con los costos. El Consejo esperaba con interés que se le informara oportunamente de los ahorros por eficiencia comprendidos en estos ahorros presupuestarios totales exigidos que se habían determinado pero aún no se habían producido, por un valor total de 2,7 millones de USD¹⁴.

45. Sobre la base de las decisiones adoptadas recientemente por la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) y la Asamblea General de las Naciones Unidas, junto con la revisión

¹⁴ CL 148/REP, párr. 7.

exhaustiva en curso del régimen de remuneración para el personal del sistema común de las Naciones Unidas que lleva a cabo la CAPI, la Organización prevé conseguir el saldo de ahorros en el bienio a partir de las medidas puestas en marcha durante dicha revisión y que se describen en el *Informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Marco estratégico y plan de acción sobre recursos humanos*¹⁵. Dado que estas medidas afectan a los costos de personal en todos los capítulos presupuestarios, ya se han tenido en cuenta en la distribución de los recursos.

46. El Consejo también respaldó la contribución total de la Organización, por valor de 4 millones de USD, a los gastos del sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas en 2014-15, que incluía 2 millones de USD procedentes de la red de oficinas de la FAO en los países, y reconoció que la FAO se había comprometido a conseguir 2 millones de USD por medio de nuevos aumentos de eficiencia y ahorros adicionales. La Organización prevé que podrá poner en marcha medidas encaminadas a conseguir estos ahorros al final del bienio. Puesto que estos ahorros no se conseguirán durante el bienio 2014-15, el saldo de 2 millones de USD se financiará con el saldo no utilizado de la consignación para 2012-13 para este gasto no recurrente que guarda estrecha relación con las nuevas formas de trabajar en las oficinas descentralizadas en el marco de los cambios para la transformación.

47. El Consejo también abogó por una mayor cooperación entre los organismos con sede en Roma y, en particular, por que se tratara de lograr la convergencia de los sistemas y procesos financieros, administrativos y de gestión, con miras a conseguir nuevos aumentos de la eficiencia y ahorros adicionales. La Organización ha destinado 0,3 millones de USD de la Cuenta de gastos de capital a llevar a cabo un estudio para determinar los posibles ámbitos de convergencia, interoperabilidad e integración entre los sistemas de planificación de los recursos institucionales de los tres organismos con sede en Roma.

C. Mecanismos de ejecución

48. Con el fin de permitir la ejecución eficaz del PTP para 2014-15, se han puesto en marcha mecanismos de ejecución desde el inicio de 2014, sobre la base del principio de conservar los mecanismos de realización existentes y que funcionen correctamente, a la vez que se colman las lagunas fundamentales existentes por lo que hace a los procesos de ejecución y rendición de cuentas de la Organización.

49. Como se ha señalado en la Sección II.A, se han elaborado iniciativas regionales como la principal forma de ejecución a escala regional sobre la base de los marcos de programación por países y las prioridades regionales que contribuyen a los objetivos estratégicos. Las iniciativas regionales abarcan varios objetivos estratégicos, si bien cada una de ellas tiene un objetivo principal, y sirven para garantizar la ejecución y los efectos de la misma al fundamentar las acciones que la FAO emprende en los países en cada una de las regiones.

50. Se han reforzado los mecanismos de ejecución establecidos en las unidades orgánicas gracias a la introducción de los responsables de ejecución, que tienden un puente orientado a los resultados entre los coordinadores de los objetivos estratégicos y las unidades encargadas de realizar los productos y los servicios. Los responsables de ejecución coordinan, supervisan y dirigen la ejecución para lograr los resultados deseados medidos por los indicadores (véase la Sección I) en un planteamiento institucional que aúna las contribuciones de las unidades técnicas de la Sede y de las oficinas descentralizadas.

51. Se han definido las funciones de los responsables de ejecución y se han determinado los titulares en consecuencia. Los responsables de ejecución para las actividades técnicas de la Organización en la Sede cuentan con el apoyo de los subdirectores generales y los directores. De igual forma, los responsables de ejecución de las iniciativas regionales destinados en las oficinas regionales y subregionales respaldan a los coordinadores de los objetivos estratégicos en la ejecución y, a su vez, cuentan con el apoyo de los representantes regionales pertinentes y de las unidades y el personal que participan en la iniciativa regional y estén ubicados en la Sede y en las oficinas descentralizadas. Los representantes de la FAO se desempeñan como responsables de ejecución a escala nacional en el

¹⁵ FC 154/11, párrs. 40-46.

contexto de los marcos de programación por países, que engloban, entre otras cuestiones, elementos específicos para cada país de la labor relacionada con las iniciativas regionales, las actividades técnicas de la Organización y otras esferas de actividad.

52. Estos mecanismos de ejecución evolucionan de forma natural a partir del cambio para la transformación introducido en el bienio 2012-13 y que, a su vez, recibió los elogios de las conferencias regionales de 2014 como el pilar fundamental de la ejecución eficaz y la mejora del rendimiento en 2014-15 (véase la Sección II.B).